# JUZGADO SESENTA Y UNO (61) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SECCIÓN TERCERA

Bogotá D.C., dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

M. DE CONTROL: Reparación directa

RADICACIÓN: 11001-3343-061-2018-00401-00 DEMANDANTE: William Ernesto Ruiz Garzón

**DEMANDADO:** Aerocivil y Aeroandes

## REPROGRAMACIÓN

Mediante audiencia de pruebas del 1 de marzo de 2023, este despacho fijó fecha para la reanudación de audiencia prevista por el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, la cual estaba señalada para el 9 de mayo de 2023 a las 8.00 de la mañana, por medio del link <a href="https://call.lifesizecloud.com/17449462">https://call.lifesizecloud.com/17449462</a>, no obstante, con ocasión de la necesidad del servicio es pertinente reprogramar la referida audiencia para el lunes 29 de mayo de 2023 a las 9 de la mañana mediante link <a href="https://call.lifesizecloud.com/17890292">https://call.lifesizecloud.com/17890292</a>.

Por lo anterior, El Despacho

#### **RESUELVE**

**PRIMERO: REPROGRAMAR** para que tenga lugar la la reanudación de audiencia prevista por el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, la cual estaba señalada para el 9 de mayo de 2023 a las 8.00 de la mañana, se fija para el día el para el lunes 29 de mayo de 2023 a las 9 de la mañana mediante link <a href="https://call.lifesizecloud.com/17890292">https://call.lifesizecloud.com/17890292</a>.

**NOTIFÍQUESE** 

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

EDITH ALARCÓN BERNAL JUEZA



## JUZGADO SESENTA Y UNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Sección Tercera

# NOTIFICACIÓN

La anterior providencia emitida el 18 de abril de 2023, fue notificada en el ESTADO No. 11 del 19 de abril de 2023.

Sandra Natalia Pepinosa Bueno Secretaria

Firmado Por:
Edith Alarcon Bernal
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
61

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b2ae73f11f27decf71f6510b4511d0fc0b9488fada029a32d934d25d50f445f**Documento generado en 18/04/2023 03:47:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica